



El jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, preside la reunión del Consejo de Ministros.

MONCLOA

Asistencia al sector cultural

Más de 76 millones para dar liquidez a las pymes y ampliar los incentivos fiscales

Pretende movilizar 780 millones de euros en avales

El Gobierno quiere armonizar los precios del crédito universitario

P. SEMPERE
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer un paquete de medidas específicas para el sector cultural que moviliza 76,4 millones de euros para dar liquidez a las empresas. El decreto también incluye medidas fiscales, así como cambios en los requisitos necesarios para acogerse a las ayudas tradicionales. Además, se mejoran los incentivos al mecenazgo y a la producción audiovisual. "Es

un decreto muy pensado y justificado, con todas las dimensiones necesarias para proteger a un sector fundamental", explicó el ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes.

En cuanto a la liquidez, se dota con 20 millones al organismo CREA SGR (sociedad de garantía recíproca) para avalar con hasta 780 millones de euros a todos y cada uno de los sectores culturales. Así, cada uno de los ámbitos de esta industria (libro, bellas artes, artes escénicas, música, cinematografía y audiovisual) accederá a un mínimo de 40 millones de euros, pudiendo obtener liquidez inmediata y específica. Esta medida está pensada principalmente, señala Rodríguez Uribes, para las pymes del sector. El acceso a la liquidez es, en opinión del ministro, uno de los puntos en los que más estaban fallando las ayudas a la cultura.

El real decreto habilita, asimismo, un acceso extraordinario a la prestación por desempleo para los trabajadores de la cultura, que por su intermitencia no habían quedado amparados por los mecanismos de cobertura establecidos hasta la fecha, como los ERTE. De este modo, por ejemplo, los artistas podrán acceder de manera extraordinaria a la prestación de desempleo por un periodo de hasta 180 días, según el periodo de ocupación cotizada en el año anterior. Esta medida afecta al 45% de los contratos de trabajo del sector artístico, que son por obra o servicio, es decir, de carácter intermitente.

En materia de subvenciones, el Ejecutivo posibilita el abono de los gastos subvencionables realizados cuando los proyectos o actividades culturales no hayan podido llevarse a cabo a causa de la pandemia. A

su vez, los profesionales del sector artístico van a poder percibir anticipos e indemnizaciones en caso de aplazamiento o cancelación de las actuaciones contratadas con el sector público, siempre que los contratos no excedan de los 50.000 euros.

También se incrementan los incentivos fiscales a la producción cinematográfica y audiovisual, así como al mecenazgo.

Armonización

El Gobierno también ha dado el primer paso para derogar el sistema de horquillas en el pago de las tasas universitarias, el cual crea una importante brecha entre las comunidades autónomas, con competencias en esta materia. El plan del Ejecutivo es armonizar los precios de los créditos en los estudios de grado, fijando un máximo consensuado con el conjunto de las autonomías.

Sanidad reforzará el control de los contagios a partir de la fase 1

Los ambulatorios serán los encargados de detectar casos de manera precoz, en un tiempo máximo de 48 horas

JULIA F. CADENAS
MADRID

Las reducidas cifras diarias de nuevos positivos y fallecidos con coronavirus que se registran desde hace días han cambiado la estrategia del Ministerio de Sanidad. El objetivo ahora es controlar los efectos de las medidas de desescalada a través del diagnóstico precoz de los nuevos casos en un plazo de entre 24 y 48 horas –hasta ahora, entre la aparición de síntomas y el diagnóstico pasan unos 10 días–. Serán los centros de salud y sus profesionales sobre los que recaerá el trabajo de hacer pruebas PCR lo antes posible desde la aparición de los primeros síntomas.

La curva de evolución del Covid-19 se encuentra en plena desescalada, tal y como indican las cifras de ayer. A pesar del efecto fin de semana, que acumula casos y fallecidos a principio de semana por el retraso en la notificación durante los días festivos, el repunte fue muy leve. Los muertos no superaron el escalón de los 200 y los nuevos positivos cumplieron con el objetivo que ha marcado Sanidad para esta semana: sumar incrementos de menos del 1% diarios. Ayer se registraron 185 nuevos fallecidos (25.613 en total) y 867 nuevos infectados (219.329 acumulados).

Fernando Simón, el director del Centro de Coordinación de Alertas Sanitarias, explicó que el cambio de criterio de Sanidad se activará a partir de la fase 1 de la desescalada. Un escalón al que subirán, previsiblemente, todas las provincias el próximo lunes. "Llevamos una semana discutiendo con todas las comunidades autónomas los mecanismos de vigilancia que tenemos que establecer en un momento en el que la transmisión esté cercana a 0. El objetivo ahora es detectar de la forma más precoz posible cualquier caso para ser capaces de eliminar el riesgo en la población", explicó Simón. El objetivo es aislar a las personas

inmediatamente después de que inicien síntomas para reducir el riesgo de transmisión. "Vamos a conseguir un sistema muy reactivo que nos permita reaccionar rápido ante cualquier riesgo de rebrote" añadió el doctor que apuntó que, aunque la idea es que comience a aplicarse a partir de la fase 1, "ya hay algunas regiones que lo están implementando".

El nuevo escenario de desescalada necesita información distinta a la que requerían los técnicos en el momento más grave de la pandemia, cuando los infectados colapsaban los sistemas sanitarios. "Estamos pasando una fase nueva en la que queremos detectar cualquier posible indicio que denote un riesgo de rebrote", indicó Simón.

Conseguir el objetivo necesita de una gestión logística importante que recaerá sobre los ambulatorios de las comunidades autónomas. "Los territorios tendrán que reforzar sus servicios de atención primaria para detectar casos en las siguientes fases en el menor tiempo posible, tratar de dar respuesta a los infectados y controlar la transmisión de forma más precisa, allí donde se producen los brotes, para evitar tomar medidas generales para toda la población", explicó Simón.

El número de fallecidos diarios aumenta ligeramente hasta los 185

El objetivo del ministerio es la detección precoz de nuevos casos para aislarlos